



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

3990

Abstención y delegación de competencia de Alcaldía en un concejal en relación al expediente de responsabilidad patrimonial n.º 652/2024

Expediente núm. 3510/2024

Hago público que mediante el Decreto de alcaldía núm. 2024-0559 de fecha 15/06/2024 se ha acordado:

1. Mi abstención en el expediente de responsabilidad patrimonial núm. 652/2024, relativo a unos daños en el edificio de la calle Sant Josep, 9 de Alaior, motivado por existir una relación de parentesco de consanguinidad en el primer grado con uno de los propietarios.
2. Delegar la competencia de resolución de este expediente en el Concejal Luis Alberto Arevalo González.

Alaior, en la fecha de la firma electrónica (18 de abril de 2024)

El alcalde

José Luis Benejam Saura